



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017

### EL DÍA:

## **CAMPAÑA PARA PROMOVER EL CIERRE DE POZOS Y GALERÍAS DE AGUA INACTIVAS**

Galería de agua en La Orotava./A. HERNÁNDEZ

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias ha impulsado una campaña de prevención en medios de comunicación para promover el cierre de los pozos y galerías que están abandonados o inactivos en el archipiélago, acción que se prolongará en el tiempo entre el 10 y el 23 de diciembre.

Además, el consejero del área, Pedro Ortega, quiere informar a los titulares de estas infraestructuras y a los propietarios de los terrenos en los que están ubicadas de los pasos que tienen que dar para facilitar su cierre como principales responsables de su control y mantenimiento, según informó el Gobierno regional en nota de prensa.

Esta acción que se enmarca en las acciones impulsadas desde el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria y Energía



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

para garantizar un control "eficaz del estado" en el que se encuentran los pozos y aguas de las islas, así como contribuir a mantener la seguridad en dichas infraestructuras. Todo ello después de que en los últimos seis años el Gobierno canario cerrara un total de 117 galerías y pozos abandonados y de titular desconocido que habían sido clasificados previamente como "de alto riesgo" por los consejos insulares de aguas.

Al respecto, señaló que ha sido a los consejos insulares de aguas a los que se le encargó los trabajos para elaborar un censo que permita actualizar en cada isla la localización y fase de vida en que se encuentran estas instalaciones hidráulicas.

El Gobierno regional hace mención al Decreto 232/2008, de 25 de noviembre, donde se recoge que tanto las comunidades de aguas como los propietarios de los terrenos en los que están ubicadas las instalaciones hidráulicas subterráneas "son responsables de su control y mantenimiento, lo que implica mantenerlas correctamente señalizadas y cerradas".

Así, el propietario de galería o pozo puede solicitar ante la Dirección General de Industria y Energía la clausura voluntaria, "siempre antes a la ejecución de las obras", siendo la Consejería



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

la encargada de supervisar que las obras de cierre se lleven a cabo conforme a los requisitos de construcción y seguridad establecidos en cada caso.

De este modo, si el titular de la instalación es desconocido será el propietario del terreno en el que se encuentre la misma, el responsable de mantener su seguridad y solicitar la clausura voluntaria de aquella.

En cuanto al cierre definitivo de las instalaciones hidráulicas subterráneas implicará la construcción de varios muros de hormigón con los que se sellan tanto las galerías como los pozos, a modo de bunker, aunque siempre será la Dirección General de Industria y Energía quien dictará en cada caso la forma de ejecutar las obras.

Finalmente, se apuntó que los titulares o propietarios de terrenos que deseen obtener más información pueden llamar a los teléfonos 928 899 528 o 922 924 690. También pueden dirigirse a la web de la Consejería <http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/industria/temas/minas/>



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **AGRICULTURA CONVOCA EL POSEI DE 2011 Y SALDARÁ LA DEUDA CON EL SECTOR**

La convocatoria está dotada con 12 millones de euros y deja pendiente la ayuda al tomate, que se lanzará en 2018. La Consejería prevé que en verano se haya pagado todo.

La "deuda histórica" que mantenía el Gobierno de Canarias con los agricultores, ganaderos y viticultores de las Islas quedará saldada en el verano del próximo año. El consejero de Agricultura, Narvay Quintero, anunció ayer que ya ha firmado la convocatoria de ayudas del Posei adicional de 2011, una campaña que quedó sin pagarse cuando se produjeron los recortes por parte del Ejecutivo central y la Comunidad Autónoma se vio obligada a asumir en solitario estas subvenciones.

Quintero recordó que su departamento ya ha abonado los fondos de 2012, 2013 y 2014, que los de 2015 -6,9 millones de euros- se están pagando actualmente y que las ayudas de 2016 -7,3 millones- ya han sido convocadas. La campaña de 2011 contará, en una primera convocatoria, con casi 12 millones de euros -aportados íntegramente por el Gobierno autonómico-, y no incluye aún las cantidades que corresponden al sector



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

tomatero -el que acumula un mayor montante-, que serán convocadas el próximo año.

Las subvenciones de 2011 se dirigen a la comercialización local de frutas y hortalizas (1,14 millones de euros), a la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (3,3 millones), a la transformación y embotellado de estos caldos (818.835 euros) y a la mejora de la competitividad en la comercialización exterior de vinos con DOP (22.631 euros).

Otra línea de la campaña persigue apoyar la producción animal: prima a los terneros nacidos de no nodriza (58.222 euros), a los productores de leche de vaca (791.341 euros), a los productores de leche de caprino-ovino (4,44 millones de euros), a la producción de pollos de engorde (551.288 euros) y a la producción local de huevos de gallina (364.878 euros)

A partir de julio de 2018 -cuando se sufrague la deuda-, la Consejería tratará de que se pague "en tiempo y forma", afirmó Quintero, quien recordó que el Gobierno regional ha obtenido el compromiso del Estado para aportar el 50% de las ayudas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El consejero estuvo acompañado en la presentación de esta medida por dirigentes de las organizaciones agrarias. Rafael Hernández, de COAG, calificó la publicación de la convocatoria de 2011 de "hito histórico", aunque matizó que algunos de sus iniciales beneficiarios han abandonado la actividad. "Se han quedado por el camino", dijo. Por parte de Asaga, Ángela Delgado aplaudió al Gobierno por su "preocupación" por el sector y dijo de él que está "pegado a la tierra". Finalmente, Amable del Corral, de Palca, se refirió a la convocatoria como "justa y necesaria". "La Consejería ha hecho un buen trabajo", opinó.

El decreto para el agua de riego estará este año

Los representantes de las organizaciones agrarias aprovecharon la presentación de la convocatoria del Posei adicional de 2011 para reclamar al consejero de Agricultura medidas que permitan al sector contar con más agua de riego. En este sentido, Narvay Quintero anunció que cuenta con el compromiso del Gobierno central para que el decreto de ayudas a la elevación de agua - tanto desalada como para riego- esté concluido antes de que finalice el año. "Las ayudas tienen que compensar directamente al agricultor", dijo. El consejero se reafirmó en que el gran reto



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que afronta Canarias "en los próximos 30 años" es el de la disponibilidad de agua.

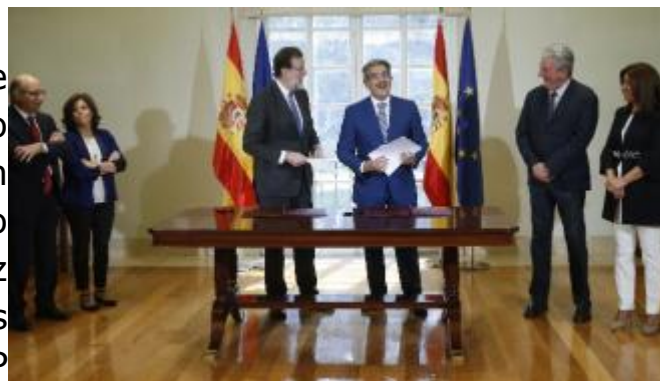
### LA PROVINCIA:

## MONTORO GARANTIZA LA APLICACIÓN DEL REF ECONÓMICO DESDE EL 1 DE ENERO

El ministro sostiene que aunque se retrase su aprobación la entrada en vigor será con carácter retroactivo

Joaquín Anastasio

Montoro, Soraya Sáez de Santamaría y Mariano Rajoy con Román Rodríguez, Pedro Quevedo y Carmen Hernández cuando NC apoyó los presupuestos de 2017 . LP / DLP



El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, garantizó ayer la aplicación práctica y efectiva a partir del 1 de



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

enero de las medidas y disposiciones contempladas en la nueva ley de los aspectos económicos del REF independientemente del calendario de tramitación y aprobación de la misma en el Congreso de los Diputados, donde actualmente se encuentra bloqueada desde hace varias semanas y en espera de que se cierre el plazo de presentación de enmiendas parciales. Montoro aseguró que su departamento no tiene "ningún problema" en asumir la reclamación que le está haciendo en este sentido el Gobierno de Canarias y que también le planteó ayer el diputado de Nueva Canarias (NC), Pedro Quevedo, en una reunión que ambos mantuvieron en dependencias del Congreso junto a la vicepresidenta del Gobierno central, Soraya Sáenz de Santamaría.

"Habrá REF económico de aplicación retroactiva", afirmó el ministro antes de que repitiera la misma idea en su reunión con Quevedo, alegando además que así se lo ha transmitido también a la consejera canaria de Hacienda, Rosa Dávila, en los contactos telefónicos mantenidos entre ambos en las últimas semanas.

Montoro dio por hecho que en breve se podrá cerrar ya el plazo de enmiendas parciales, que ha ampliado durante doce semanas consecutivas, aunque evitó aclarar las razones por las que se había retrasado el proceso pese a tener pactado la mayor parte





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

del texto con el Gobierno de Canarias y con la mayor parte de las fuerzas políticas.

Insinuó en todo caso que algunas de las enmiendas presentadas y pactadas por algunos grupos, pero no el PP, no habían podido ser valoradas por el ministerio en su coste económico.

El aplazamiento de la tramitación del REF ha servido en efecto para que algunos grupos incorporen nuevas enmiendas pactadas con algunos sectores de las Islas como sería el caso de la liberación de tasas a la circulación de obras de los artistas canarios con la Península y la UE, o el incremento de los de las ayudas para contratar los seguros agrarios. También NC ha planteado una enmienda mediante la cual trata de introducir un nuevo artículo sobre el fomento de la integración social y contra la pobreza.

La reunión de ayer de Quevedo con Montoro y Sáenz de Santamaría, sin embargo, se centró fundamentalmente en las reclamaciones que hace NC en relación con los compromisos asumidos por el Gobierno central sobre el REF en virtud del acuerdo presupuestario del 2017. Quevedo considera que ese pacto para su apoyo a las cuentas estatales ahora en vigor contenía elementos importantes que debían ser trasladados a los aspectos económicos del REF y que no han sido abordados



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

bilateralmente entre NC y el PP para su incorporación al nuevo texto a través de las enmiendas correspondientes.

El diputado nacionalista exige por ello que antes de cerrar el plazo de enmiendas, y a pesar del retraso que lleva esta tramitación que él ha criticado, ambas formaciones tienen que sentarse a negociar esas enmiendas, que deberán ser firmadas conjuntamente.

Quevedo insistió en que "el REF es una materia determinante y vital" que tendría que tener ya una tramitación avanzada, y reconoció que "tendremos que seguir ampliando el plazo de enmiendas en el Congreso porque no hemos tenido ocasión de discutir con el PP algo que es muy importante, que es la traslación de los acuerdos de los PGE del 2017".

### **Absoluta prioridad**

Insistió en este sentido en que "hay una parte de esos acuerdos que deben ser trasladados y hoy (por ayer) queríamos decir al Gobierno que este es un asunto para el que solicitamos absoluta prioridad". En particular, NC considera que los aspectos relacionados con el incremento de las subvenciones al transporte de pasajeros y de mercancías, las ayudas agrícolas, y otras medidas de carácter social pactadas en los Presupuestos



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

del 2017 están pendientes de incluirse en el nuevo texto del REF.

"Nosotros tenemos redactadas un conjunto de enmiendas que le hemos pedido al Gobierno que valoren y contesten. Nos dicen que había dudas, cosa que entendemos, y tendremos que tener un debate y para nosotros es imperativo que ocho de las 17 enmiendas que hemos presentado, que son producto del acuerdo presupuestario, tienen que estar encima de la mesa, discutidas y firmadas por ambas partes, porque son las que tienen que estar en el nuevo REF", resaltó ayer Quevedo tras la reunión de algo más de media hora con Montoro y Sáenz de Santamaría. "Y luego, si se quiere, habrá otras enmiendas, pero el PP tiene que afrontar la responsabilidad del acuerdo de Presupuestos del 2017", subrayó.

Quevedo afirmó que, a partir de ahora, "el calendario es correr", dando por hecho que se habilitará el mes de enero para que se pueda avanzar en las discusiones políticas y técnicas en el seno de la ponencia que debe examinar el conjunto de las enmiendas de todos los grupos.

El diputado nacionalista aseguró por otro lado que "no es buena estrategia" de acumular en el tiempo los diversos asuntos de la agenda canaria que están pendientes de negociación y



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

tramitación en el Congreso y hacerlas coincidir con la negociación de los Presupuestos del 2018. Además del REF económico, en los próximos meses se tiene que debatir la reforma del Estatuto y la financiación autonómica, y todo ello puede solaparse con la negociación presupuestaria. Quevedo advirtió en este sentido que NC no entrará en una dinámica de negociar "derechos por perras", aunque aseguró que el Gobierno central le había negado cualquier voluntad de emprender una estrategia de ese tipo.

"Nos han dicho que no hay ninguna intención, pero si alguien está pensando en eso que sepa que eso lo que hace es dificultar cualquier acuerdo con NC y no al contrario. No vamos a cambiar derechos por perras porque eso sería un mal negocio para Canarias y no lo vamos a aceptar", resaltó. "Ahora veremos si somos capaces de dejar claro qué enmiendas son las que aceptamos conjuntamente".

## **INDUSTRIA PONE EN MARCHA UNA CAMPAÑA PARA PROMOVER EL CIERRE DE POZOS Y GALERÍAS**

El cierre definitivo de las instalaciones hidráulicas subterráneas implica la construcción de varios muros de hormigón



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Industria pone en marcha una campaña para promover el cierre de pozos y galerías



La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha una campaña de prevención para promover el cierre de los pozos y galerías que están abandonados o inactivos en Canarias.

La campaña, que se prolongará desde el 10 de diciembre hasta el 23 de diciembre, incluye anuncios en los medios de mayor audiencia de prensa, radio y televisión, informa una nota de la Consejería.

A través de ella, la Consejería quiere informar a los titulares de estas infraestructuras y a los propietarios de los terrenos en los que están ubicadas de los pasos que tienen que dar para facilitar su cierre como principales responsables de su control y mantenimiento.

La nota indica que esta iniciativa forma parte de las acciones impulsadas desde el Servicio de Minas de la Dirección General



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

de Industria y Energía para garantizar un control eficaz del estado en el que se encuentran los pozos y aguas de las islas y contribuya a mantener la seguridad en dichas infraestructuras.

En los últimos seis años el Gobierno de Canarias ha cerrado un total de 117 galerías y pozos abandonados y de titular desconocido que habían sido clasificados previamente como de alto riesgo por los consejos insulares de Aguas, a los que se encargó los trabajos para elaborar un censo que permita tener actualizada en cada isla la localización y fase de vida en que se encuentran estas instalaciones hidráulicas.

De acuerdo con la regulación de 2008, tanto las comunidades de aguas como los propietarios de los terrenos en los que están ubicadas las instalaciones hidráulicas subterráneas son responsables de su control y mantenimiento, lo que implica mantenerlas correctamente señalizadas y cerradas.

El propietario de galería o pozo puede solicitar ante la Dirección General de Industria y Energía la clausura voluntaria, siempre antes a la ejecución de las obras, informa la Consejería.

Este departamento será el encargado de supervisar que las obras de cierre se lleven a cabo conforme a los requisitos de construcción y seguridad establecidos en cada caso.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

En caso de que el titular de la instalación sea desconocido será el propietario del terreno en el que se encuentre la misma, el responsable de mantener su seguridad y solicitar la clausura voluntaria de aquella.

El cierre definitivo de las instalaciones hidráulicas subterráneas implica la construcción de varios muros de hormigón con los que se sellan tanto las galerías como los pozos, a modo de bunker, aunque siempre será la Dirección General de Industria y Energía quien dictará en cada caso la forma de ejecutar las obras.

## **EJECUTIVO Y ESTADO FIRMAN EL CONVENIO DE OBRAS**

### **HIDRÁULICAS**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, firma hoy en Madrid el convenio fruto de la negociación de los Presupuestos Generales del Estado que por importe de 10 millones de euros irá destinado a 25 obras hidráulicas en el Archipiélago. Quintero estará acompañado por el director general de Aguas del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Felipe y suscribirá el acuerdo con la secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## LA OPINIÓN DE TENERIFE:

### LA PLAZA DEL PRÍNCIPE ACOGE HOY LA CELEBRACIÓN

### DE LA FIESTA DE LOS

### VINOS

La plaza del Príncipe acoge hoy la celebración de la Fiesta de los Vinos



El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través del Organismo Autónomo de Fiestas y junto al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo, celebrará hoy jueves una nueva edición de la Fiesta de los Vinos, a partir de las seis de la tarde, en la plaza del Príncipe.

La concejal de Fiestas, Gladis de León, informa de que los asistentes tendrán ocasión de catar vinos de ocho bodegas de la comarca Tacoronte-Acentejo, dentro de los actos previstos en la programación municipal para la Navidad.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

La selección incluye blancos secos, de barrica, afrutados, rosados, rosados afrutados, tintos de maceración carbónica, tintos jóvenes, tintos de barricas, tintos crianzas y dulces pertenecientes a las bodegas Domínguez Cuarta Generación, Viña El Drago, Viña Estévez, Híboro, Marba, Loher, Presas Ocampo y Viña Norte.

## **Oportunidad**

Gladis de León anima a todo aquel que "le guste el buen vino y la gastronomía a que aprovechen la oportunidad que nos ofrecen estas bodegas al visitar nuestra ciudad y poder disfrutar de un gran ambiente en la plaza del Príncipe, que en estas fechas se convierte en un lugar espléndido para vivir la Navidad en Santa Cruz de Tenerife".

La concejal responsable del área de Fiestas indica que la novedad se centra en la cosecha de este año, ya que "estará disponible en las carpas de las bodegas una añada que ha sido calificada por los expertos como una de las mejores de los últimos años".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

## **Maridaje**

En esta edición volverá el maridaje entre los caldos de las bodegas norteñas y la gastronomía, que en esta ocasión vendrá de la mano de Eurotoques-Minichef, Mesón La Hijuela y El Jamón de Fran Alonso, señala De León.

La edil responsable del área de Fiestas en la capital destaca que la organización ofrece una degustación de cuatro vinos, a elegir entre las distintas bodegas, más un catavino de cristal al precio único de cinco euros, que podrá adquirirse en el propio acto.

## **EJECUTIVO Y ESTADO FIRMAN EL CONVENIO DE OBRAS**

### **HIDRÁULICAS**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, firma hoy en Madrid el convenio fruto de la negociación de los Presupuestos Generales del Estado que por importe de 10 millones de euros irá destinado a 25 obras hidráulicas en el Archipiélago. Quintero estará acompañado por el director general de Aguas del



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Gobierno de Canarias, Juan Ramón Felipe y suscribirá el acuerdo con la secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García.

### CANARIAS 24 HORAS:

## **NARVAY QUINTERO ANUNCIA QUE CONVOCARÁ ESTE MES LAS AYUDAS DEL POSEI ADICIONAL DE 2011**



Canarias/ El consejero de Agricultura indicó hoy, acompañado por representantes de las organizaciones agrarias del Archipiélago, que el Gobierno de Canarias cumple así con el compromiso adquirido con el sector primario del Archipiélago de hacer frente al pago de estos fondos, una antigua reivindicación de los productores.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, anunció hoy en rueda de prensa que la Consejería convocará antes de que finalice el año las ayudas de la ficha adicional del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) correspondientes a la campaña 2011.

El titular del departamento, acompañado por los representantes de las principales organizaciones agrarias del Archipiélago, explicó que la ficha adicional de 2012, 2013 y 2014 ya fueron pagadas, que los 6,9 millones de 2015 se abonarán en este mes de diciembre y que los fondos de 2016, que suponen 7,3 millones de euros, ya pueden ser solicitados. "Por ello, con la convocatoria de la campaña de 2011 se completa el compromiso del Ejecutivo canario desde el comienzo de legislatura adquirido con el sector primario de las Islas, de poner al día estas ayudas y afrontar los pagos pendientes de la ficha adicional del POSEI".

"Cubiertos estos pagos, que permitirán un respiro al sector primario, nuestro objetivo es que todas las ayudas se paguen en tiempo y forma, ya que esto permite a las y los empresarios del sector seguir creciendo o les anima a emprender, para dignificar la actividad agraria y conseguir aumentar las tasas de autoabastecimiento en el Archipiélago", añadió.

"Estamos contentos porque es una excelente noticia que va a permitir avanzar en el incremento de los niveles de abastecimiento y aportará más liquidez a las explotaciones agrarias para afrontar sus pagos", señaló el presidente de COAG Canarias, Rafael Hernández.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

Por su parte la presidenta de ASAGA, Ángela Delgado, indicó que el sector "está de enhorabuena por esta iniciativa, que significa que al Gobierno de Canarias le preocupa el sector agrícola y ganadero de las Islas, está sensibilizado con nosotros y está pegado a la tierra; es un paso también en la profesionalización de la actividad y para que el sector bancario confíe en nosotros, al estar respaldados por ayudas".

"Seguiremos confiando en el consejero y en el trabajo de la Consejería", comentó el presidente de Palca, Amable del Corral, tras felicitarle por esta actuación, que constituía una antigua reivindicación de todas las organizaciones agrarias.

En el acto estuvieron presentes también los presidentes de las Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos del Archipiélago, a los que Quintero informó de que el subsector vitivinícola percibirá un total 10,4 millones de euros relativos a la ficha adicional correspondiente a las tres últimas convocatorias (4,1 millones de euros de 2011, 3,4 millones de 2015 y 2,81 millones de euros de 2016)

Las ayudas de 2011 convocadas se dirigen a la comercialización local de frutas y hortalizas (1,14 millones de euros); a la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (3,3 millones de euros); a la transformación y embotellado de estos caldos (818.835 euros); y a la mejora de la competitividad en la comercialización exterior de vinos con DOP (22.631 euros).



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las líneas para apoyar la producción animal son las dirigidas a la prima a los terneros nacidos de no nodriza (58.222 euros), a los productores de leche de vaca (791.341 euros), a los productores de leche de caprino-ovino (4,44 millones de euros); a la producción de pollos de engorde (551.288 euros), y a producción local de huevos de gallina (364.878 euros)

La convocatoria de estas medidas se hará inicialmente por un importe de 6,44 millones de euros que será ampliado en enero con los fondos procedentes de los presupuestos de próximo año hasta los 11,5 millones de euros.

## **FERNANDO CLAVIJO PRESENTA AL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LA UE EL PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA CANARIA DE LAS RUP**





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

Canarias/ Explicó a Pablo García-Berdoy que las Regiones Ultraperiféricas quieren que se analice en Europa la repercusión del Brexit sobre sus territorios.

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, se reunieron esta mañana con Pablo García-Berdoy, embajador-representante permanente de España ante la UE, a quien presentaron el programa de trabajo de la Conferencia de Presidentes de las RUP, que lidera Canarias desde octubre pasado hasta finales de 2018.

El titular del Ejecutivo canario analizó también con el representante español la nueva Comunicación de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas, aprobada a finales de octubre y que supone un gran logro "Porque es un compromiso renovado de la UE con sus Regiones Ultraperiféricas". A este respecto, solicitaron el apoyo del Gobierno de España a la estrategia renovada para las RUP.

Fernando Clavijo reconoció el esfuerzo de la Comisión Europea por considerar las propuestas de las RUP en su Memorándum conjunto, "reafirmando la adhesión de las instituciones europeas a un mejor encaje de la realidad de las Regiones Ultraperiféricas, en un momento sensible para la UE".

Los representantes del Gobierno de Canarias también trataron con el embajador español el tema del Brexit y explicaron que pretenden defender ante Europa la necesidad de que se tengan en cuenta las repercusiones de la salida del Reino Unido de la UE sobre las RUP, en el marco de la libre circulación de





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

personas, bienes y servicios, al afectar sensiblemente a estas Regiones Ultraperiféricas, "ya que tenemos un elevado grado de interrelaciones con el Reino Unido y de cooperación con sus territorios asociados, en áreas como el turismo o las producciones tradicionales".

El presidente canario informó al embajador español ante la UE de que "desde Las Islas ya se han tomado iniciativas para diversificar la actividad de estos sectores y para evitar, en la medida de lo posible, las consecuencias del Brexit", pero insistió en la importancia del Reino Unido para Canarias "que ha provocado la creación de una comisión específica para hacer un seguimiento puntual del Brexit en Las Islas". En esta comisión participan varios departamentos del Ejecutivo autonómico así como representantes empresariales y sindicales.

## UN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE FUERTEVENTURA, ELEGIDO EL MEJOR DE CANARIAS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR EL CABILDO



Fuerteventura/ El Cabildo ha entregado hoy [miércoles 13] los premios del certamen, en el que han participado un total de 32 muestras.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El Cabildo ha entregado hoy [miércoles 13] los premios a los ganadores de la tercera edición del concurso de aceite de oliva virgen extra de Tenerife, convocado por la Corporación insular. La máxima distinción ha sido para un aceite de Fuerteventura comercializado bajo la marca Teguerrey, mezcla de arbequina, hojiblanca y picual. Este producto ha conseguido la máxima distinción del certamen, la Gran Oliva de Oro, que lo acredita como el mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias de 2017.

El vicepresidente del Cabildo y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, ha destacado la importancia de este producto, "que tiene un gran potencial en el mercado, donde debemos posicionarnos como un producto de calidad". Según Morales, el trabajo conjunto de las administraciones públicas y los productores "hará que el aceite de oliva virgen extra elaborado en Tenerife sea competitivo". Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha destacado la importancia de que "se pongan en valor nuestros productos a través de este tipo de iniciativas de promoción que contribuyen a que se el valor añadido que aportan nuestros productos". También ha intervenido en el acto el consejero de Agricultura del Cabildo de Fuerteventura, Juan Estárico Quintana, para quien estos galardones significan un "aliciente" para el sector. Otros premiados

El galardón Gran Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra de Tenerife ha correspondido a uno de Arico, mezcla de arbequina y picual, que se comercializa con la marca 'La



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

atarjea'.

También han sido reconocidos con el premio Oliva de Oro dos aceites de la marca Hacienda Jiménez de Fuerteventura y otro de Tenerife, concretamente de Guía de Isora, presentado por José C. Acevedo: uno resultante de la mezcla de las variedades picual y arbequina y otro monovarietal de arbequina, respectivamente.

Con la Oliva de Plata han resultado distinguidos otros cinco aceites: uno monovarietal picual de Fuencaliente (La Palma) presentado por Juan José Santos; otro arbequina procedente de El Pinar (El Hierro) elaborado por Francisco Luis Fariña; un aceite monovarietal verdial de Tuineje (Fuerteventura) presentado por Agroturismo La Gayria; un picual comercializado con la marca 'Legado de Abona' procedente de Granadilla de Abona (Tenerife) y otro de mezcla de arbequina y picual oriundo de La Laguna de la marca Faroliva, que también ha recibido el premio a la mejor presentación. Un total de 32 muestras de 19 productores de Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y El Hierro han participado en esta tercera del concurso y ocho han competido en el apartado de presentación. Todas se sometieron a una cata "a ciegas" por parte de un jurado experto que valoró el producto según las recomendaciones del Consejo Oleícola Internacional y que ha reconocido la calidad de las muestras presentadas al certamen.

Los aceites que han participado en el concurso han competido en varias categorías: nueve en monovarietales de arbequina; 10 de picual; tres monovarietal varias (arbosana, koroneiki y



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

verdial) y las 10 restantes de mezcla o coupage de distintas variedades.

## **INDUSTRIA REALIZA UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PARA PROMOVER EL CIERRE DE POZOS Y GALERÍAS INACTIVOS**

Canarias/ En los últimos seis años el Gobierno de Canarias ha cerrado un total de 117 galerías y pozos abandonados y de titular desconocido.

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha esta semana una campaña de prevención en medios de comunicación para promover el cierre de los pozos y galerías que están abandonados o inactivos en Canarias.

La campaña, que se prolongará desde el 10 de diciembre hasta el 23 de diciembre, incluye anuncios en los medios de mayor audiencia de prensa, radio y televisión.

A través de ella, el departamento que dirige Pedro Ortega quiere, además, informar a los titulares de estas infraestructuras y a los propietarios de los terrenos en los que están ubicadas de los pasos que tienen que dar para facilitar su cierre como principales responsables de su control y mantenimiento.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

Esta iniciativa forma parte de las acciones impulsadas desde el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria y Energía para garantizar un control eficaz del estado en el que se encuentran los pozos y aguas de las islas y contribuya a mantener la seguridad en dichas infraestructuras.

En los últimos seis años el Gobierno de Canarias ha cerrado un total de 117 galerías y pozos abandonados y de titular desconocido que habían sido clasificados previamente como de alto riesgo por los Consejos Insulares de Aguas, a los que se encargó los trabajos para elaborar un censo que permita tener actualizada en cada isla la localización y fase de vida en que se encuentran estas instalaciones hidráulicas.

De acuerdo con el Decreto 232/2008, de 25 de noviembre, tanto las comunidades de aguas como los propietarios de los terrenos en los que están ubicadas las instalaciones hidráulicas subterráneas son responsables de su control y mantenimiento, lo que implica mantenerlas correctamente señalizadas y cerradas.

El propietario de galería o pozo puede solicitar ante la Dirección General de Industria y Energía la clausura voluntaria, siempre antes a la ejecución de las obras. Este departamento será el encargado de supervisar que las obras de cierre se lleven a cabo conforme a los requisitos de construcción y seguridad establecidos en cada caso. En caso de que el titular de la instalación sea desconocido será el propietario del terreno en el que se encuentre la misma, el responsable de mantener su seguridad y solicitar la clausura voluntaria de aquella.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El cierre definitivo de las instalaciones hidráulicas subterráneas implica la construcción de varios muros de hormigón con los que se sellan tanto las galerías como los pozos, a modo de bunker, aunque siempre será la Dirección General de Industria y Energía quien dictará en cada caso la forma de ejecutar las obras.

## **LAS ÚLTIMAS LLUVIAS PONEN FIN A LA TEMPORADA DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES EN GRAN CANARIA Y HARÁN REVERDECER EL CAMPO**

Las Palmas de Gran Canaria/ Las lluvias caídas en las últimas horas en Gran Canaria no solo han regado el campo sin producir daños porque han sido calmadas, sino que han empapado la tierra lo suficiente como para que el Cabildo dé por finalizada la temporada de riesgos de incendios forestales, ya que la sequedad la había alargado hasta pleno diciembre con multitud de conatos peligrosos.

Después de semanas esperando agua, finalmente ha llovido en toda la cumbre, norte e incluso ha tocado el sur de Gran Canaria con volúmenes que oscilan entre 10 y 15 litros de zonas como La Aldea o San Bartolomé de Tirajana a los 40 de Teror, y también ha sido importante el volumen de Tejeda.

Uno de los beneficios más esperados es que haga reverdecer la zona afectada por el incendio, que en pocos días empezará a lucir un manto verde que cubrirá la mayor parte de la negrura



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

que dejó el fuego, algo que se podrá comprobar, por ejemplo, en el entorno de la Cruz de Tejeda.

Se trata del tipo de lluvia más esperado por los agricultores y las instituciones ya que es la más beneficiosa, riega los cultivos y mejora el paisaje.

En cualquier caso, la sequedad ocasionada por la falta de lluvias en los últimos siete años hace que la tierra esté demasiado seca y, dependiendo de la cuantía y la fuerza, ocasiona grietas y derrumbes como los ocasionados la pasada madrugada.

Por este motivo, los servicios de Emergencias del Cabildo de Gran Canaria se mantienen atentos a la evolución del tiempo, sobre todo a que llueva con fuerza y a los vientos, y el personal de Carreteras también permanece preparado para actuar en cuanto afecte a las vías insulares, si bien de momento esa no es la previsión de la Aemet.

## Apagón

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, hizo referencia hoy a los apagones que se produjeron la pasada noche con el comienzo de la lluvia y explicó que el máximo responsable de Endesa le comunicó que abrirá una investigación para determinar las causas, si bien le aseguró que no tuvo que ver con las precipitaciones, que de por sí no fueron torrenciales, sino con un problema que se pudo haber producido en cualquier otra momento.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El consejero de Obras Públicas, Ángel Víctor Torres, recordó asimismo que la carretera de La Aldea es sometida a restricciones de tráfico con la temporada de lluvias por los desprendimientos, como el de anoche en Faneque, algo que no se había producido por el gran retraso de las precipitaciones, por lo que no hay que descartarlas según la evolución de la meteorología.

### **CANARIAS AHORA:**

### **APLAUSO UNÁNIME DEL SECTOR A LA GESTIÓN HECHA POR AGRICULTURA PARA ABONAR TODAS LAS AYUDAS ATRASADAS DEL POSEI ADICIONAL**

Asaga, COAG y Palca felicitan al consejero Narvay Quintero tras este informar de que los únicos apoyos directos pendientes de convocar y de pago, los de 2011, pronto llegarán a las cuentas de los agricultores y ganaderos locales

La Consejería manda al BOC la convocatoria parcial de las ayudas de ese año, con un importe de 12 millones de euros; la parte restante, solo correspondiente al tomate y de unos siete millones, se prevé repartir antes de julio de 2018

D. M. - Santa Cruz de Tenerife

### **MÁS INFO**

- Agricultura normaliza el pago de las ayudas directas del Posei adicional, salvo las de 2011
- **ETIQUETAS:** Aplauso, Agricultura, atrasadas, Posei adicional, campo, ayudas directas, Narvay Quintero



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el salón de actos de la planta baja del edificio de Usos Múltiples II de Santa Cruz de Tenerife este mañana de miércoles se puede decir que todos estaban contentos, una foto que no siempre es la más habitual en ese lugar.



Amable del Corral (Palca), Narvay Quintero, Ángela Delgado (Asaga) y Rafael Hernández (COAG)

A diferencia de lo ocurrido en otros momentos, allí esta vez reinaba la alegría, y no era para menos: el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero (de AHI-CC), había convocado a los responsables de las organizaciones profesionales agrarias y a los medios de comunicación locales para trasladar la que fue, sin duda, una gran noticia: la Consejería ya tenía un plan y recursos financieros propios para pagar las ayudas atrasadas del año 2011 (las únicas pendientes y sin convocar) incluidas en el denominado Posei adicional (el programa de apoyos directos a los agricultores y ganaderos isleños que entonces financiaban





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

al 50% el Estado y Canarias y que se concibió como un complemento de su *hermano* Posei comunitario -con el 100% de fondos de la UE-, con el que nunca ha habido retrasos en los abonos).

Era justo lo que faltaba por cubrir, tras estar ya convocados los apoyos de otros ejercicios con problemas en los pagos y casi todo abonado, en los bolsillos de los beneficiarios, salvo lo del año 2016, que se transferirá en breve, y lo reseñado sobre aquel ejercicio de 2011.

La noticia que lanzó el consejero Narvay Quintero significó un gran alivio para el sector agrario local, y prueba de ello fue el aplauso unánime que Quintero recibió en vivo y en directo de los representantes del sector agrario por la gestión hecha desde Agricultura para poder abonar todas las ayudas atrasadas del Posei adicional, que no eran pocas y que solo dos años y medio atrás cualquiera hubiera reconocido como una hazaña imposible.

Las organizaciones profesionales agrarias Asaga (con Ángela Delgado), COAG (con Rafael Hernández) y Palca (con Amable del Corral) felicitaron al consejero Narvay Quintero tras este informar de que los únicos apoyos directos pendientes de convocar y de abono, los del año 2011 del Posei adicional, pronto llegarán a las cuentas de los agricultores y ganaderos locales; y así punto y final, ya todo en regla y actualizado, tras algo más de dos años de intensos ajustes bajo el mando del consejero herreño.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El asunto, como afirmó Narvay Quintero en rueda de prensa este miércoles, es que la Consejería ya ha mandado al BOC una convocatoria parcial de las ayudas de aquel año, con un importe total de 12 millones de euros. La parte restante, solo correspondiente al tomate y de unos siete millones, se prevé repartir en 2018, antes de julio próximo y con fondos de "créditos adicionales", dijo el consejero de Agricultura.

Tras esas dos convocatorias parciales, la primera ya, de 12 millones, y la segunda más adelante, para el tomate y por unos siete millones, Agricultura se pone al día y deja todo en orden para antes del 30 de junio de 2018 ya poder abonar los apoyos directos de los dos Posei al unísono, en este caso los correspondientes al ejercicio aún no cerrado de 2017.

Esto antes, salvo en 2009, jamás se había producido, y significa que Narvay Quintero ha cumplido su compromiso político de atender esta petición proveniente del sector agrario local, de las más importantes, sin duda, y además lo ha hecho con pleno éxito.

Quintero avanzó que ya había firmado la primera convocatoria de las ayudas de 2011, con ficha financiera de 12 millones de euros y con una de las aportaciones principales para la actividad vitivinícola, que en breve podrá ingresar en torno a 3,3 millones de euros a través del pago por la superficie cultivada de uva con destino a la vinificación de calidad. A esta medida se suman otras sobre la comercialización de productos locales y las relacionadas con la ganadería (con mayor volumen, de 4,4



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

millones de euros, la medida de apoyo al productor de leche de cabra), hasta sumar el total de 12 millones.

Después de esa primera convocatoria para 2011 y cuando se paguen los apoyos directos del Posei adicional de 2016, estos ya en fase de tramitación, a la Consejería solo le quedará publicar y abonar las ayudas con destino al tomate de exportación del año 2011, que se cifran en unos siete millones de euros.

Estos apoyos, según aseguró el consejero, se convocarán algo más tarde, ya en 2018, y ello se hará tras acceder a fondos propios de la Comunidad Autónoma de Canarias que se habiliten a través de "créditos adicionales". En cualquier caso, se prevé hacer antes de julio de 2018.

Así las cosas, se puede decir que a partir del 30 de junio de 2018, la fecha tope para pagar las ayudas del ejercicio a punto de cerrar, el de 2017, todo volverá a ser como solo había sido un año; esto es, con los pagos acompañados de los dos Posei, a lo que se unirá la financiación exclusiva, al 100%, de las medidas incluidas en el Posei adicional por parte del Estado.

Además hay que decir que el dinero público de Canarias para pagar la primera convocatoria de 2011 (los 12 millones de euros) proviene, solo una parte, de los Presupuestos de 2017, con siete millones. Cinco se habilitarán con cargo a las nuevas cuentas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## ASPROCAN YA TIENE ENTREGADOS, EN LO QUE VA DE AÑO, 2,8 MILLONES DE KILOS DE PLÁTANO AL BANCO DE ALIMENTOS

Más de 12 millones de kilos de la misma fruta han sido donados en los últimos cinco años, desde 2013 y sin coste alguno para las sedes de esa organización de atención social



### Recepción de plátano canario por el Banco de Alimentos

Los productores de plátanos en Canarias, a través de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), han donado un total de 2,8 millones de kilos de esta fruta (en lo que va de 2017) a los 56 bancos de alimentos repartidos por todas las comunidades autónomas del país, gestionados por la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal).

El sector platanero canario, formado por cerca de 8.000 agricultores, colabora desde el año 2013 con la Fesbal, con la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

cual coordina la gestión de entregas de plátanos de Canarias aportando el máximo de kilogramos que los bancos pueden absorber dadas las limitaciones logísticas que suponen las donaciones de esta fruta, particularmente por ser un producto altamente perecedero, indica Asprocan en una nota.

La aportación que realizan los productores de plátanos de Canarias logra llegar a cerca de un millón y medio de personas cada año. En los bancos de alimentos se recoge la cantidad máxima de plátanos que estos centros pueden absorber en función de sus posibilidades logísticas de almacenamiento y conservación, siempre sin ningún coste para esas entidades de beneficencia. Los gastos corren a cargo del sector, a través de la gestión que realiza Asprocan.

En el caso del plátano, los productores afrontan íntegramente la financiación del transporte de las donaciones hasta los centros de recogida y los bancos de alimentos, ya que, al contrario que el resto de frutas y hortalizas, este producto no cuenta con ningún tipo de subvención o ayuda para la gestión de donaciones de ese alimento o para su transporte.

A raíz del acuerdo que en el año 2013 firmó Asprocan con la Fesbal, en los últimos cinco años se han donado más de 12 millones de plátanos de Canarias a los 56 bancos de alimentos repartidos por todo el territorio español.

El presidente de Asprocan, Domingo Martín, valora ese "acuerdo como prioritario para los productores de plátanos de Canarias, dentro de su compromiso de devolver a la sociedad la confianza que esta deposita en nosotros cada día. Por esta razón, y como una manera de revertir parte de nuestro trabajo en quienes más



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

lo necesitan, a lo largo de todo el año nos esforzamos en colaborar con distintas acciones de responsabilidad social a favor del medio ambiente y de actividades para fomentar los hábitos de vida saludable. Entre ellas, tiene un papel fundamental esta importante colaboración con los bancos de alimentos en toda España", afirma el responsable de la entidad que agrupa a los plataneros canarios.

### **RTVC:**

## **EL GOBIERNO PONE AL DÍA LA FICHA ADICIONAL DEL POSEI CON LA CONVOCATORIA DE 2011**

Con la convocatoria de la campaña de 2011 se completa el compromiso del Ejecutivo con el sector de poner al día estas ayudas.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha anunciado este miércoles que su departamento convocará antes de finalice el año las ayudas de la ficha adicional del Posei correspondientes a la campaña 2011, con lo que pone al día los pagos de este programa.

El titular del departamento, acompañado por los representantes de las principales organizaciones agrarias del Archipiélago, ha informado en rueda de prensa que la ficha adicional de 2012, 2013 y 2014 ya fueron pagadas, que los 6,9 millones de 2015 se abonarán en este mes de diciembre y que los fondos de 2016, que suponen 7,3 millones de euros, ya pueden ser



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

solicitados.

Quintero ha indicado que con la convocatoria de la campaña de 2011 se completa el compromiso del Ejecutivo canario con el sector de poner al día estas ayudas y afrontar los pagos pendientes de la ficha adicional del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

Ha agregado que cubiertos estos pagos, que, ha dicho, supondrán un respiro para el sector agrario, el objetivo que es que todas las ayudas se paguen en tiempo ya que esto permite a los empresarios del sector a "seguir creciendo o les anima a emprender, para, dignificar la actividad agraria y conseguir aumentar las tasas de autoabastecimiento en el Archipiélago".

El presidente de la COAG Canarias, Rafael Hernández, ha expresado su satisfacción y ha subrayado que permite avanzar en el incremento de los niveles de abastecimiento y aportará más liquidez a las explotaciones agrarias para afrontar sus pagos.

Por su parte la presidenta de ASAGA, Ángela Delgado, ha indicado que el sector está "de enhorabuena por esta iniciativa" y ha subrayado que el Gobierno de Canarias está preocupado por el sector agrícola y ganadero de las islas.

Además Delegado ha comentado que se trata de un paso también en la profesionalización de la actividad "y para que el sector bancario confíe en nosotros, al estar respaldados por ayudas".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El presidente de Palca, Amable del Corral, ha recordado que estar al día de los pagos del Posei es una antigua reivindicación del sector agrario y ha asegurado que seguirá confiando en el consejero y en el trabajo de la Consejería.

En el acto estuvieron presentes también los presidentes de las Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos del Archipiélago, a los que Quintero informó de que el subsector vitivinícola percibirá un total 10,4 millones de euros relativos a la ficha adicional correspondiente a las tres últimas convocatorias (4,1 millones de euros de 2011, 3,4 millones de 2015 y 2,81 millones de euros de 2016)

Las ayudas de 2011 convocadas se dirigen a la comercialización local de frutas y hortalizas (1,14 millones de euros); a la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (3,3 millones de euros); a la transformación y embotellado de estos caldos (818.835 euros); y a la mejora de la competitividad en la comercialización exterior de vinos con DOP (22.631 euros).

Las líneas para apoyar la producción animal son las dirigidas a la prima a los terneros nacidos de no nodriza (58.222 euros), a los productores de leche de vaca (791.341 euros), a los productores de leche de caprino-ovino (4,44 millones de euros); a la producción de pollos de engorde (551.288 euros), y a producción local de huevos de gallina (364.878 euros)

La convocatoria de estas medidas se hará inicialmente por un importe de 6,44 millones de euros que será ampliado en enero





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con los fondos procedentes de los presupuestos de próximo año hasta los 11,5 millones de euros.

## VÍDEO: CINCO GRADOS EN LA CUMBRE DE GRAN CANARIA

Las bajadas de las temperaturas adelantan el invierno en las zonas altas de la isla.



Niebla y lluvia durante toda la mañana en la cumbre de Gran Canaria, donde los agricultores reciben con alegría el agua que está cayendo. Algunos han llegado hasta el centro de la isla buscando el frío. Una situación que ha dejado una fotografía común: la de numerosas personas ataviadas con bufandas y abrigos.

Cinco grados marcaba el termómetro a las 11 de la mañana en



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la cumbre. Y en algunos puntos, la temperatura ha llegado a bajar aún más.

Esta situación anuncia la llegada del invierno a Canarias. La semana comenzaba con un descenso de temperaturas en las Islas, que ha derivado en un frente frío activo que dejará precipitaciones, especialmente en las vertientes norte.

## CANARIAS RECLAMA QUE LAS RUP ENTREN DE FORMA EFECTIVA EN POLÍTICAS DE LA UE

El presidente de Canarias, Fernando Clavijo preseta un dictamen en el Comité Europeo de Regiones que espera que cuente con el apoyo de la Comisión Europea.



El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ha respaldado que las singularidades de su comunidad y el resto de las regiones ultraperiféricas (RUP) sean tenidas en cuenta al elaborar todas las políticas europeas, de forma que estos territorios estén



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

representados de forma efectiva en Bruselas.

Clavijo ha defendido ante la comisión de Cohesión Territorial y Presupuesto Europeo del Comité Europeo de las Regiones (CdR) un dictamen denominado "Hacia una implementación completa de la estrategia renovada de la UE para las regiones ultraperiféricas".

"El principio que buscamos es el artículo 349 (de los tratados europeos), el poder hacerlo extensivo a todas las políticas a nivel europeo. Si bien nos da un estatus específico, la realidad es que a lo largo de los últimos años el derecho comunitario no ha ido teniendo en cuenta todas las especificidades de las RUP", ha explicado Clavijo a Efe antes de exponer su dictamen.

Esta provisión de los tratados recoge medidas específicas para reconocer a las RUP en materia de aduanas, comercio, agricultura y pesca, así como en el acceso a los fondos estructurales europeos, si bien Canarias y otros territorios de similares características quieren hacerlo extensivo a todas las futuras políticas de la UE.

"Creemos que ahí tenemos un campo que de alguna manera tenemos que hacer ver a la UE, que es positivo que esas singularidades se tengan en cuenta. Cuando no se tienen en cuenta las singularidades y se trata a todo el mundo por igual es cuando empiezan a venir los problemas", ha advertido.

La UE cuenta con nueve regiones ultraperiféricas: la española Canarias, las portuguesas Madeira y Azores y las francesas Guadalupe, Guayana, Martinica, Mayotte, Reunión y San Martín.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

Para el político canario, en un momento en el que "Europa también está pasando su crisis de identidad con los separatismos", las RUP quieren reivindicar su apuesta por Europa y que los problemas de desigualdad social se resuelvan con un "trabajo de unión".

"Creemos que las RUP son una oportunidad más que una carga. Estamos geográficamente, con retos como el de la inmigración, muy cercanos a esos países emisores", ha señalado Clavijo.

Sin embargo, los obstáculos para el desarrollo de estas regiones, como el limitado tamaño del mercado o la dificultad de las comunicaciones, "pueden ser un ejemplo claro para la aplicación de políticas europeas que retomen ese espíritu" que tenían en su origen, ha incidido el presidente.

Según Clavijo, el problema de la visibilidad de las RUP se extiende incluso al nivel nacional, por lo que ha defendido la necesidad de articular espacios entre los territorios más alejados del continente para "hacernos visibles y hacer presión".

"Si no hiciéramos este tipo de consorcios y no nos pasáramos el día diciendo 'estamos aquí', pasaríamos al olvido", ha lamentado.

El dictamen, que se presentará en comisión y que el presidente Clavijo defenderá en la sesión plenaria del CdR en enero, resalta "la necesidad de que la UE entienda que el artículo 349 es un elemento que pueda hacerse extensivo a todo".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

El presidente canario se ha mostrado confiado en que la Comisión Europea dará una respuesta positiva a esta iniciativa y ha señalado que desde Portugal, Francia y España se hará "presión para que eso sea una realidad".

"Estuvimos en varias ocasiones con la comisaria (de Política Regional, Corina Cretu), con (el presidente de la Comisión Europea), Jean-Claude Juncker, en dos ocasiones, y todo parece indicar que van a ser muy sensibles a las propuestas que vamos a hacer desde las RUP", ha afirmado.

En su visita a Bruselas, Clavijo ha mantenido también un encuentro con el representante permanente de España ante la UE, Pablo García-Berdoy, y ha firmado la adhesión de Canarias a la Alianza por la Cohesión del CdR.

## **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:**

### **NARVAY QUINTERO ANUNCIA QUE CONVOCARÁ ESTE MES LAS AYUDAS DEL POSEI ADICIONAL DE 2011**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, anunció hoy en rueda de prensa que la Consejería convocará antes de que finalice el año las ayudas de la ficha adicional del Programa Comunitario



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) correspondientes a la campaña 2011.



El titular del departamento, acompañado por los representantes de las principales organizaciones agrarias del Archipiélago, explicó que la ficha adicional de 2012, 2013 y 2014 ya fueron pagadas, que los 6,9 millones de 2015 se abonarán en este mes de diciembre y que los fondos de 2016, que suponen 7,3 millones de euros, ya pueden ser solicitados. “Por ello, con la convocatoria de la campaña de 2011 se completa el compromiso del Ejecutivo canario desde el comienzo de legislatura adquirido con el sector primario de las Islas, de poner al día estas ayudas y afrontar los pagos pendientes de la ficha adicional del POSEI”.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

“Cubiertos estos pagos, que permitirán un respiro al sector primario, nuestro objetivo es que todas las ayudas se paguen en tiempo y forma, ya que esto permite a las y los empresarios del sector seguir creciendo o les anima a emprender, para dignificar la actividad agraria y conseguir aumentar las tasas de autoabastecimiento en el Archipiélago”, añadió.

“Estamos contentos porque es una excelente noticia que va a permitir avanzar en el incremento de los niveles de abastecimiento y aportará más liquidez a las explotaciones agrarias para afrontar sus pagos”, señaló el presidente de COAG Canarias, Rafael Hernández.

Por su parte la presidenta de ASAGA, Ángela Delgado, indicó que el sector “está de enhorabuena por esta iniciativa, que significa que al Gobierno de Canarias le preocupa el sector agrícola y ganadero de las Islas, está sensibilizado con nosotros y está pegado a la tierra; es un paso también en la profesionalización de la actividad y para que el sector bancario confíe en nosotros, al estar respaldados por ayudas”.

“Seguiremos confiando en el consejero y en el trabajo de la Consejería”, comentó el presidente de Palca, Amable del Corral, tras felicitarle por esta actuación, que constituía una antigua reivindicación de todas las organizaciones agrarias.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

En el acto estuvieron presentes también los presidentes de las Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos del Archipiélago, a los que Quintero informó de que el subsector vitivinícola percibirá un total 10,4 millones de euros relativos a la ficha adicional correspondiente a las tres últimas convocatorias (4,1 millones de euros de 2011, 3,4 millones de 2015 y 2,81 millones de euros de 2016)

Las ayudas de 2011 convocadas se dirigen a la comercialización local de frutas y hortalizas (1,14 millones de euros); a la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (3,3 millones de euros); a la transformación y embotellado de estos caldos (818.835 euros); y a la mejora de la competitividad en la comercialización exterior de vinos con DOP (22.631 euros).

Las líneas para apoyar la producción animal son las dirigidas a la prima a los terneros nacidos de no nodriza (58.222 euros), a los productores de leche de vaca (791.341 euros), a los productores de leche de caprino-ovino (4,44 millones de euros); a la producción de pollos de engorde (551.288 euros), y a producción local de huevos de gallina (364.878 euros)

La convocatoria de estas medidas se hará inicialmente por un importe de 6,44 millones de euros que será ampliado en enero





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con los fondos procedentes de los presupuestos de próximo año hasta los 11,5 millones de euros.

### EL APURÓN:

## LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS HA RECIBIDO EN 2017 CERCA DE 3 MILLONES DE KILOS DE PLÁTANOS DE CANARIAS

Las donaciones se cubren íntegramente por las Organizaciones de Productores de Plátanos alcanzando el máximo que los bancos de alimentos pueden gestionar.



Plátanos para los bancos de alimentos.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

A lo largo de este año 2017 los productores de plátano de Canarias a través de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan), han donado un total de 2.838.389 kg de plátanos a los 56 bancos de alimentos repartidos por todas las comunidades autónomas del país, gestionados por la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

El sector platanero canario, formado por cerca de 8.000 agricultores, colabora desde el año 2013 con la FESBAL, con la cual coordina la gestión de entregas de Plátano de Canarias aportando el máximo de kilogramos de plátanos que los Bancos pueden absorber dadas las limitaciones logísticas que suponen las donaciones de frutas, y particularmente de una fruta altamente perecedera como es el caso del plátano.

La aportación que realizan los productores de plátano de Canarias logra llegar a cerca de un millón y medio de personas cada año. En los Bancos de Alimentos se recoge la cantidad máxima de plátanos que los centros pueden absorber en función de sus posibilidades logísticas de almacenamiento y conservación, y en todo caso sin ningún coste para los Bancos, corriendo los gastos a cargo del sector a través de la gestión de Asprocan.

En el caso del plátano, los productores afrontan íntegramente la financiación del transporte de las donaciones hasta cada uno de los centros de recogida y Bancos de Alimentos, ya que, al contrario que el resto de frutas y hortalizas, éste no cuenta con ningún tipo de subvención o ayuda para la gestión de donaciones de producto a los Bancos de Alimentos o su transporte.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A raíz del acuerdo que en el año 2013 firmó Asprocan con la FESBAL, en los últimos cinco años se han donado más de 12 millones de plátanos de Canarias a los 56 bancos de alimentos repartidos por todo el territorio español.

Domingo Martín, presidente de Asprocan, valora este “acuerdo como prioritario para los productores de plátano de Canarias, dentro de su compromiso de devolver a la sociedad la confianza que ésta deposita en nosotros cada día. Por esa razón, y como una manera de revertir parte de nuestro trabajo en quienes más lo necesitan, a lo largo de todo el año nos esforzamos por colaborar con distintas acciones de responsabilidad social, a favor del medio ambiente y actividades para fomentar los hábitos de vida saludable, entre las que tiene un papel fundamental esta importante colaboración con los Bancos de Alimentos de toda España.”

Como se recordará, el pasado mes de octubre Asprocan fue reconocida con el premio Espiga de Oro, máximo galardón de la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) por su dedicación y estrecha colaboración con la labor que desarrollan los Bancos de Alimentos y su donación de cerca de 12 millones de kg de Plátano de Canarias.

## **COAG:**

### **OMC. POR QUÉ LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN NO PUEDEN "NEGOCIARSE" COMO UN FONDO DE PENSIONES**

Artículo de opinión del Secretario General de COAG, Miguel Blanco, sobre la XI Conferencia Ministerial de la Organización



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Mundial del Comercio (OMC) que del 10 al 13 de diciembre se está celebrando en Buenos Aires ( Argentina). En el mismo, analiza los efectos estas negociaciones para el modelo social de pequeñas y medianas explotaciones agrarias, mayoritario en España y Europa.



OMC. Por qué la agricultura y la alimentación no pueden “negociarse” como un fondo de pensiones.

*Miguel Blanco, Secretario General de COAG.*

Si bien el contexto de un europeo es distinto del entorno de una mujer o un hombre de un país en desarrollo y la situación que afronta un agricultor de la vieja Europa parece situarse a años luz de las dificultades de un productor de África, Asia o América Latina, la pequeña y mediana agricultura comparten en el fondo los mismos problemas tanto en el Sur como en el Norte y, por tanto, deben ser afrontados en su conjunto. Las políticas actuales, desde el punto de vista financiero, económico, comercial y empresarial, tienen gran influencia para todos los habitantes del medio rural. Las multinacionales



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

agroalimentarias, junto con las financieras, biotecnológicas y grandes grupos de fondos de inversión, condicionan unos mercados cada vez más globalizados y, en particular las políticas agrarias, arrastrándolas a la cada vez más radical desregulación que facilita sus negocios especulativos.

Con la globalización, el poder de las multinacionales es creciente y cada vez más monopolizado. La Organización Mundial del Comercio (OMC), que del 10 al 13 de diciembre celebra en Buenos Aires su XI Conferencia Ministerial, y los acuerdos bilaterales de liberalización comercial, como el que se negocia actualmente entre la UE y MERCOSUR, tienen como objetivo construir paso a paso un mercado “libre” y especulativo a nivel mundial, también en la agricultura y la alimentación, para llevar las producciones sin oposición alguna de un lugar a otro del mundo y localizarlas en el sitio que ofrezca el menor coste. Este principio entra en el reparto del trabajo a nivel internacional: cada zona del mundo (o la que pueda) se especializa en aquel sector que le permita producir a un menor coste respecto al resto sin importar los impactos sociales o medioambientales y vulnerando derechos humanos básicos, como el de la alimentación. Las políticas decididas en la OMC y los Tratados de Libre Comercio destruyen el modelo social y profesional de agricultura, mayoritario en España y en la UE, al tiempo que fomentan una agricultura especulativa, especializada por sectores y orientada a la exportación.

Un modelo comercial dominante que, por otra parte, se niega a reconocer que los recursos tierra y agua son limitados en un contexto marcado por el cambio climático. Y que además se están perdiendo a marchas forzadas como consecuencia de la expansión del urbanismo especulativo, las infraestructuras



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

viarias y la desertización. Según la FAO, en los últimos 15 años se ha retrocedido en superficie agraria útil, y una cuarta parte de la superficie agraria mundial ha perdido su potencial productivo por degradación y desertificación. Esto deviene en una carrera especulativa de acaparamiento de tierras fértiles y de los recursos hídricos en países vulnerables por parte de los países desarrollados y las potencias emergentes. En la última década se han acaparado 80 millones de hectáreas de tierra, el 60% en África y otra buena parte en América del Sur, vinculadas a la sobreexplotación de agua del subsuelo. Paradójicamente, buena parte de dicha superficie no se está destinando a la alimentación de las poblaciones locales, sino a agrocombustibles, fibras textiles o monocultivos para la exportación, con enormes costes energéticos y ambientales por el transporte a largas distancias, que no se visibilizan en los cálculos de eficiencia. Cada día se hace más palpable la paradoja de una liberalización comercial que supuestamente debería beneficiar a las sociedades en su conjunto, generar riqueza y favorecer el desarrollo – o al menos eso argumentan quienes la promueven–, pero que en la práctica sólo beneficia a aquellos que manejan el comercio y destruyen los recursos naturales. Tal y como muestra el último Informe sobre el Comercio Mundial, “el 80% de las exportaciones de los Estados Unidos son gestionadas por el 1% de los grandes exportadores; el 85% de las exportaciones europeas están en manos del 10% de los grandes exportadores y el 81% de las exportaciones se concentra en las 5 principales empresas exportadoras en países en vías de desarrollo”.

No es difícil entender porqué el mercado mundial, en su amplitud, requiere grandes cantidades uniformizadas en cuanto



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

a gusto, forma y duración. Hoy la UE, junto con los gobiernos, están depositando las decisiones sobre la agricultura y la alimentación en manos de las grandes transnacionales que actúan y dominan los mercados internacionales. Los ciudadanos estamos perdiendo la Soberanía Alimentaria, nuestro derecho a decidir sobre el modelo de agricultura y alimentación.

De ahí, que desde COAG mantengamos que la agricultura y la alimentación no pueden seguir formando parte de las negociaciones y tratados de libre comercio en el seno de la OMC. No pueden ser tratadas como elementos especulativos de los mercados, al mismo nivel que fondos de pensiones, coches o microchips. Debe respetarse y recuperarse la Soberanía Alimentaria de los países, posibilitando un modelo de agricultura sano, sostenible, generador de vida y que respete el derecho innegociable a la alimentación en todas partes del planeta. Es en este contexto en el que COAG defiende el principio de Soberanía Alimentaria, como facultad legítima de los Estados para establecer sus propias políticas agrarias y de alimentación en base a estrategias de seguridad alimentaria, sostenibilidad de la producción y equilibrio respecto a la dependencia de los mercados globales. Ello implica la capacidad de proteger el mercado doméstico y el rechazo del dumping en las exportaciones agroalimentarias, resaltando la relación que tiene la importación de alimentos baratos desde países terceros con el debilitamiento de la producción y de la población agraria local. No se puede avalar un sistema de comercio que no valore a los productores de alimentos, que no respete sus derechos y que amenace su sustento, poniendo en riesgo su propia supervivencia. Es el sector agrario, y especialmente el modelo social de agricultura, el que paga la factura más cara. En el





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

modelo alimentario de las multinacionales no caben las explotaciones agrarias familiares ni la producción de carácter social.

Debemos recuperar el carácter estratégico del sector agrario, como garante de una producción sostenible de alimentos. Aunque este planteamiento pudiera parecer obvio, durante los últimos años las políticas agrarias han estado buscando una legitimación al margen de la producción alimentaria, ya sea en la multifuncionalidad de la actividad agraria, en la protección medioambiental, en la orientación al mercado, en el desarrollo de las zonas rurales o en la necesidad de que la agricultura se adapte a los nuevos acuerdos de liberalización comercial. Aun así, desde COAG siempre lo hemos tenido claro: la esencia de nuestra labor es la producción de alimentos para la sociedad. Por este motivo, día tras día nos reafirmamos en un Modelo Social de Agricultura basado en el carácter social, la eficiencia y sostenibilidad de la actividad agraria, que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directa y personalmente en sus fincas y granjas y que viven de su actividad, con la finalidad de producir alimentos sanos y seguros para la población. Un modelo que genera empleo y economía real en el territorio que más lo necesita, el medio rural, con el que está integrado y que, por lo tanto, no se deslocaliza.

Sería absolutamente imprescindible verificar el impacto de las aperturas comerciales, especialmente con el objeto de comprobar que se producen avances en materia de respeto al medioambiente, en los derechos laborales y –sobre todo– en el desarrollo económico y social de la población local, y no solo de las grandes corporaciones locales o extranjeras como sucede en





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la actualidad caso Para ello, resultaría obligatorio condicionar la apertura de los mercados europeos al cumplimiento de unos estándares mínimos en materia sociolaboral, medioambiental y sanitaria.

El diálogo, la transparencia y el respeto, así como la búsqueda de una mayor equidad con la vista puesta en criterios sociales y medioambientales puede contribuir al desarrollo sostenible, a la seguridad alimentaria y a la mejora de los derechos de las los agricultores de todo el mundo, beneficiándose de todo ello también los consumidores europeos.

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:**

**III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**  
**5946 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 29 de noviembre de 2017, por la que se asignan nuevas cantidades de referencia individuales para el bienio 2017-2018 a cada productor de plátanos, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 143/2009, de 17 de noviembre, que revisa las cantidades de referencia de los productores de plátano conforme a lo establecido en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones de Canarias.**

- <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/239/007.html>